SOLICITUD DE AYUDA ECONOMICA PARA ALIMENTOS Y PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA LA NUEVA 2019

EXPEDIENTE Nº: 2019/E-RC-

FECHA: / / 2019

1.- DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI / NIE:
DOMICILIO:		
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	C.P.:
TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELÉCTRÓNICO:	
☐ AUTORIZO al Ayuntamiento de Sevilla a Nueva, a realizar comunicaciones al número móvil y/o email para que me informe sobre la tramitación de esta ayuda.		

2.- DATOS DEL REPRESENTANTE (cumplimentar sólo si se actúa en representación)		
NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI / NIE:
DOMICILIO:		
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	C.P.:

4.- DECLARA RESPONSABLEMENTE
4.1.- Que el importe de las subvenciones o ayudas que recibo para la misma finalidad no superan en ningún caso (ni asiladas o en concurrencia con otras) el coste de la actividad subvencionada.
4.2.- Que todos los datos que constan en esta solicitud y en los documentos que se acompañan son ciertos.

5.- DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA	
Original y copia, para cotejar, del Documento Nacional de Identidad de los miembros de la unidad familiar que lo posean, y en el supuesto de extranjeros tarjeta de residencia, de asilo o refugio, o cualquier otro documento de identificación	
Original y fotocopia, para cotejar, del Libro de Familia o cualquier otro documento que acredite la convivencia	
Volante de Empadronamiento de todos los miembros de la unidad familiar con indicación de fecha de alta en el padrón municipal.	
Acreditación de los ingresos económicos de todos los miembros de la unidad familiar a través de:	
1.-Nóminas (las tres últimas), recibos o justificantes de pensiones, certificados del INEM donde conste si es perceptor o no de prestación/subsidio por desempleo, declaración jurada de beneficios obtenidos por cuenta propia, saldos bancarios de los últimos 90 días, Informe de Vida Laboral, ...	
2.- Copia de la última Declaración del IRPF o Certificado emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, relativo a la base imponible imputable a todos los miembros de la unidad familiar.	
3.- En caso de tener hijos reconocidos y no tener pensión asignada por sentencia, documento oficial o, en su defecto, declaración jurada de las cuantías que perciba. Si no las percibe, demanda judicial por alimentos.	
4.- Cualquier otro documento que acredite los ingresos de la persona o unidad familiar	
5.-Documentos acreditativos de la situación de necesidad determinantes de la solicitud, que deben ser originales y si precisan devolución, indicar en estos que se ha concedido la ayuda para su pago, así como justificante de su coste o presupuesto.	

El abajo firmante SOLICITA la concesión de la ayuda económica mediante Cheque para familias desfavorecidas en Intervención Social del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva según Ordenanza reguladora de fecha 21 de Julio del 2017, publicada el 3 de Agosto del 2017.

En Sevilla la Nueva, a de de 2019

Firma solicitante

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), se informa que los datos personales incorporados en el procedimiento de solicitud y, en su caso, justificación de la ayuda concedida serán incorporados en un fichero propiedad de la Concejalía de Hacienda del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva con la finalidad de la tramitación y gestión de su solicitud de subvención y para la realización, control y gestión de las operaciones derivadas de la misma. Puede ejercitar en los casos que se proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, Plaza de España, 1. 28609 Sevilla la Nueva - Madrid.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA LA NUEVA

NOTA: *Esta administración podrá requerirle cualquier otra documentación para la correcta valoración de su solicitud.*
Para la concesión de las subvenciones se atenderá al riguroso orden de registro de entrada de las solicitudes, siempre que vayan acompañadas de toda la documentación necesaria. Se abonaran todas las ayudas hasta que se agote el crédito.